



Actualidad

Contraloría imputó responsabilidad fiscal por \$12.243 millones a exdirectivos de Bioenergy

Se trata del exgerente Aleck Remberto Santamaría, y la exsuplente de gerencia Rosa Catalina Santos. También fue imputada la firma Tipiel.



Redacción W Radio | 11/08/2020 - (hace 7 horas)

Por: María C Suárez y Cristian Medina

La W conoció en primicia una de las decisiones más importantes del caso Bioenergy, que lleva en investigación tres años. La Contraloría General de la República imputó responsabilidad fiscal por \$12.243 millones contra dos exdirectivos de la filial de **Ecopetrol**, actualmente en liquidación, Bioenergy.

Se trata de Aleck Remberto Santamaría, quien fue gerente de la empresa, y Rosa Catalina Santos, suplente de gerencia, y esta imputación también recae sobre la firma Tipiel. La razón de la imputación es la pérdida de recursos públicos con ocasión de la celebración de los contratos entre Bioenergy y Tipiel para realizar actividades que previamente habían sido ejecutadas por Isolux y recibidas por la filial de **Ecopetrol**. **Recordemos que Isolux fue la empresa a la que inicialmente se le contrató la construcción de la planta de etanol situada en Puerto López (Meta).**

- **Le puede interesar:** *Los audios que involucran a juez, abogado y fiscal en direccionamiento de procesos*

Se trata de dos contratos, uno de septiembre de 2014 y otro de octubre de 2014, suscritos por Bioenergy con Tipiel cuyo objetivo, precisamente, era la corrección de diseños, complementación de la ingeniería para la construcción y apoyo técnico. Dice el ente de control que el ambicioso proyecto terminó convertido en uno de los elefantes blancos y desastres financieros más grandes de que se tenga noticia en el país; y hoy la Contraloría sigue adelantando procesos de responsabilidad fiscal por una suma cercana al billón de pesos, recursos públicos que buscar resarcir.

Para hacer esta imputación, el organismo de control encontró que según las actas y avances del contrato firmado por Isolux, Tipiel Y Bioenergy, se evidenciaron pagos avalados por Tipiel por el 93,7% de avance de la ingeniería, es decir que, la contratación **se celebró, no obstante haber sido ejecutadas estas actividades por Isolux y recibidas a satisfacción por la filial de Ecopetrol.**

- **Lea también:** *Nueve personas de una familia tendrían COVID-19 pero no han recibido resultados de pruebas*

Lo que evidencia, advierte la Contraloría, que no se debieron invertir recursos en una labor que ya había sido certificada como cumplida. Esta situación demuestra la ocurrencia de irregularidades en la celebración de los contratos mencionados. La decisión conocida en primicia por La W fue tomada por la Contraloría Delegada Intersectorial No. 6 de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la CGR, mediante Auto No. 0549 de 2020.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

- #Latinoamérica
- #Contratos
- #Contraloría
- #Fiscalía

Comentarios

Últimas Noticias

Así nació la canción St. Elmo's Fire (Men in Motion), que cumple 35 años

Estamos ante una década perdida en la Universidad Externado: Néstor Osuna

Vigilia en Beirut para conmemorar a los fallecidos por la explosión

¿Dónde está el fiscal Francisco Barbosa?

La W conoció las labores que ha estado adelantando su equipo de trabajo con relación a los logros y metas de los últimos meses para el ente acusador.

Por estos días, muchos se han preguntado dónde se encuentra el fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa. Foto: Colprensa



Laura Palomino | 11/08/2020 - (hace 7 horas)

Por estos días, muchos se han preguntado dónde se encuentra el fiscal general de la Nación, [Francisco Barbosa](#), y por qué ha pasado un tiempo considerable desde sus últimos pronunciamientos.

- **En otras noticias:** *Admiten demanda contra la elección del fiscal Francisco Barbosa*

La W conoció que con su equipo de trabajo ha estado **revisando los logros y metas de los últimos meses para el ente acusador**, sobre todo en lo que tiene que ver con seguridad ciudadana y llegar a todas las regiones del país.

De estas reuniones, y según cifras oficiales de la Fiscalía General de la Nación, se registra que a la fecha se ha logrado un 96% de esclarecimiento en los casos de feminicidio. En el tema de **defensores de derechos humanos, hay un 57% de esclarecimiento en crímenes.**

- **Lea en La W:** *No me voy a poner a hacer juicios de valor: Duque sobre viaje del fiscal a San Andrés*

En el último mes se incautaron más de 22 toneladas de drogas destinadas al microtráfico en las ciudades, golpeando a las principales bandas delincuenciales dedicadas a este negocio.

Además, se han logrado 550 capturas y judicializaciones de miembros de organizaciones criminales.

- **Lea también:** *Julio Sánchez Cristo se refiere a la conversación con el abogado Diego Cadena*

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

- #Francisco Barbosa
- #Fiscalía
- #Derechos humanos
- #Julio Sánchez Cristo

Comentarios

Ernesto Samper defendió la necesidad de regular el consumo de marihuana medicinal

En diálogo con La W, el expresidente se refiere al proyecto que busca modifica la Constitución para abrir la puerta a una regulación del uso de la marihuana con fines recreativos.

Mientras no atacemos consistentemente a los grandes carteles (de la droga), no vamos a avanzar nada: Ernesto Samper. Foto: Colprensa / Álvaro Tavera



Ernesto Samper defendió la necesidad de regular el consumo de marihuana medicinal

En diálogo con La W, el expresidente se refiere al proyecto que busca modifica la Constitución para abrir la puerta a una regulación del uso de la marihuana con fines recreativos.

